

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN. -----

--- ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 2.- AVISO 005/SE/09-12-2011, RELATIVO A LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

- - - 3.- ACUERDO 051/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECampañas PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 4.- ACUERDO 052/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DE LOS PRESIDENTES DISTRITALES ELECTORALES, QUE FUERON APROBADOS Y RATIFICADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2012, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 5.- ACUERDO 053/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL ESTADO, QUE DESEEN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 6.- ACUERDO 054/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2012, COMO FECHA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS. APROBACIÓN EN SU CASO.-

- - - 7.- ACUERDO 055/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 8.- ACUERDO 056/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 005/SE/09-12-2011, RELATIVO A LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL

DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 051/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN, ESTE ES EL ACUERDO EN EL CUAL SE ESTABLECERÍA LA FIJACIÓN DEL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, QUE EN TÉRMINOS DE LEY RECORDEMOS DERIVA DEL 15% QUE SE EXTRAE DE LA ELECCIÓN INMEDIATA ANTERIOR Y QUE ESTA FUE DE TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PUNTO TREINTA Y UNO, LO QUE NOS DA LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES CERO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO CERO CINCO POR CADA PARTIDO POLÍTICO QUE HABRÁN USTEDES DE DISTRIBUIR ENTRE SUS PRECANDIDATOS EN LA PROPORCIÓN QUE EL NÚMERO QUE USTEDES LLEVEN EN SUS SELECCIONES INTERNAS SE LO EXIJAN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, COMENTÓ: PRECISAMENTE ERA SUBRAYAR EN ESE SENTIDO EN EL ACUERDO SE CITA LA CANTIDAD, SIN EMBARGO NO ESTABA DE MANERA CLARA SI ERA GLOBAL CADA PARTIDO POLÍTICO ESA ASIGNACIÓN, HECHA LA ACLARACIÓN AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE NOS OCUPA, Y QUE TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON LA FIJACIÓN DE TOPES DE PRECAMPAÑA QUE ES UNA REGLA ARITMÉTICA QUE DERIVA DE LA MISMA LEY. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 052/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA ADSCRIPCIÓN DE LOS PRESIDENTES DISTRITALES ELECTORALES, QUE FUERON APROBADOS Y RATIFICADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2012, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE

CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 053/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL ESTADO, QUE DESEEN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: NADA MAS UN COMENTARIO, SEÑOR PRESIDENTE EL SECRETARIO TAMBIÉN, EN CUANTO A QUE YA CON FECHA DE MAÑANA SALE LA CONVOCATORIA PARA LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, ME GUSTARÍA TENER CONOCIMIENTO SI ES QUE PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN POR EJEMPLO, SE HA PREVISTO HACERLES DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS SOLICITANTES SOBRE LAS NUEVAS REFORMAS QUE TUVO LA LEY ELECTORAL, PORQUE MUCHOS SE CONOCEN LA LEY ANTERIOR, PERO NO SABEN LOS PUNTOS MEDULARES EN LOS QUE SE BASÓ ESA REFORMA, LUEGO ENTONCES, PREVIENDO QUE PUDIERA HABER ALGUNAS PREGUNTAS QUE PUEDAN ESTAR INCLUIDAS DENTRO DEL EXAMEN QUE SE VA A PRESENTAR POR ESCRITO, NO ESTARÍA DE MÁS QUE A LOS SOLICITANTES SE LES PROPORCIONARA EN DETERMINADO MOMENTO UNA COPIA DE ESE DECRETO DE REFORMAS O MODIFICACIONES A LA LEY ELECTORAL, O EN SU DEFECTO PARA CUANDO SEAN LAS FECHAS DE QUE SE VA A PRESENTAR ESE EXAMEN, PUES HACERLE DEL CONOCIMIENTO, PORQUE YO SIENTO QUE SÍ TIENEN QUE VENIR ALGUNAS PREGUNTAS AL RESPECTO, ENTONCES SI CONTESTAN CON LA LEY ANTERIOR SIN LAS MODIFICACIONES QUE HIZO EL CONGRESO DEL ESTADO, LÓGICAMENTE QUE VAN A SALIR MAL EN ESE EXAMEN ESCRITO, LO QUE YO QUISIERA ES QUE SE PREVIERA ESA SITUACIÓN PARA QUE NO TENGAMOS ESAS CONFUSIONES EN CUANTO A LOS DATOS DE TÉRMINOS, PERIODOS Y FECHAS QUE SE MODIFICARON Y QUE SON MUY IMPORTANTES PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA CONTESTAR ESTA INQUIETUD QUE ES MUY SANA, ADEMÁS MUY BUENA DE LA SEÑORA CONSEJERA, DECIRLE

QUE EFECTIVAMENTE EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO CUANDO ELABORÓ EL DISEÑO DE LA BATERÍA DE PREGUNTAS POR UN LADO Y LOS TEMAS QUE VAN A CONSTITUIR LA GUÍA, YA LO HIZO CON TODA LA NORMATIVIDAD ACTUALIZADA CON LA QUE VAMOS A IR AL PROCESO ELECTORAL Y TAMBIÉN RECORDAR QUE PRECISAMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DEL CONSEJO GENERAL HABREMOS DE DISEÑAR LA BATERÍA DE PREGUNTAS CON BASE EN ESA GUÍA, NO? ENTONCES ESTA SALVAGUARDADO EL PUNTO PORQUE EN LA GUÍA Y LOS MATERIALES QUE NOSOTROS MISMOS LES VAMOS A ENTREGAR PARA SU ESTUDIO A ESTAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR EN EL EXAMEN CORRESPONDIENTE, HABRÁ DE IR TANTO LA LEGISLACIÓN ANTES DE LA REFORMA COMO ESTE NUEVO APARTADO DE REFORMAS QUE YA APROBÓ EL CONGRESO DEL ESTADO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE SI MAL NO RECUERDO, Y CON ESO QUEDARÍA SALVAGUARDADA LA SITUACIÓN Y CUANDO SE HAGA LA BATERÍA DE PREGUNTAS QUE TODOS HABREMOS DE TRABAJAR EN ELLA PRECISAMENTE, HABREMOS DE SER CUIDADOSOS PRECISAMENTE DE QUE NO PREGUNTEMOS AQUELLO QUE NO HAYA SIDO MATERIA DEL MATERIAL, VÁLGASE LA REDUNDANCIA, DE LA GUÍA DE ESTUDIOS. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA PREGUNTAR SI ESTE VA A SER EL MODELO QUE SE VA A MANDAR A IMPRIMIR? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE SE INCLUYA EL LOGOTIPO OFICIAL QUE SE ESTÁ AUTORIZANDO PARA TODAS LAS DEMÁS CONVOCATORIAS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: DE FORMA LE INSTRUIRÍAMOS AL SECRETARIO GENERAL PARA VER EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, PORQUE RECORDEMOS QUE SE HABÍA AVANZADO EN EL TEMA DE LA IMPRESIÓN DE LA CONVOCATORIA, PERO IGUAL EN LAS GUÍAS, EN LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE INCLUYAMOS ESTE LOGOTIPO QUE DISEÑO EL ÁREA DE INFORMÁTICA, EL SEÑOR DISEÑADOR QUE TENEMOS AQUÍ QUE ES DE EXCELENTE CALIDAD Y QUE EN LOS SUBSECUENTES MATERIALES SEÑOR SECRETARIO NO SE OMITA EL LOGO QUE VA A SER UN EMBLEMA AL IGUAL QUE EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL PROCESO DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2012, ENTONCES ATENDEMOS A LA PETICIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

AGREGANDO, SEÑOR SECRETARIO AQUÍ UNA ÚLTIMA INSTRUCCIÓN QUE SE MANDATO DESDE LAS REUNIONES DE TRABAJO DADO QUE LA CONVOCATORIA TIENE LETRAS MUY PEQUEÑAS, QUE LAS PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN SEAN EN PÁGINA COMPLETA, AUNQUE ESO SE TRADUZCA EN UN GASTO PERO QUE HAYA MUCHA CLARIDAD CUANDO SE LEA POR PARTE DE QUIENES TENGAN EL INTERÉS DE PARTICIPAR.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 054/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2012, COMO FECHA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 055/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 056/SE/09-12-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: DE ACUERDO A NUESTRO CALENDARIO ELECTORAL DE CUMPLIRSE CABALMENTE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE ESTARÍAN INSTALANDO EL DIEZ DE ENERO Y POR LO TANTO LA FECHA PROBABLE

PORQUE NOSOTROS ESPERAMOS QUE EL CALENDARIO SE CUMPLA A PIE PUNTILLAS PERO SINO SERÍA EL DÍA NUEVE LA FECHA LIMITE LA QUE USTEDES TUVIERAN PARA ACREDITAR, HACIENDO A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL LA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE OJALA EN EL DÍA DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE TENEMOS PROGRAMADO PARA EL DIEZ DE ENERO, TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN YA TENER A SUS REPRESENTANTES EN ESA SESIÓN DE INSTALACIÓN. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: EFECTIVAMENTE HEMOS ACORDADO UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES COMO UN CALENDARIO DE PRIORIDADES Y ENTRE ESE CALENDARIO SE CONTEMPLA JUSTAMENTE LA RUTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEG Y TAMBIÉN PARA EL SIETE DE ENERO LO CUAL HEMOS YA APROBADO Y TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL DÍA DIEZ DE ENERO Y SE HIZO ASÍ PENSANDO EN QUE SE ACORDARON TODAS LA FACILIDADES Y ELLO PROPICIO INCLUSO QUE EL PERIODO DE PRECAMPAÑA, LA PARTE DE LAS PRERROGATIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA CUMPLA CON LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LOS SOLICITANTES A CAES, CAPACITADORES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES Y ME LLAMA LA ATENCIÓN CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CUARTO DICE QUE A MÁS TARDAR, SEXTO PERDÓN, QUE A MÁS TARDAR EN EL MES DE MARZO SE INSTALARAN LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES, PARA PLANTEAR, SOLICITAR, DEMANDAR PRESIDENTE QUE SE CUMPLA, QUE SE PRECISE Y QUE SE CUMPLA CON EL CALENDARIO QUE HEMOS DE ALGUNA MANERA ACORDADO, PORQUE ESO LOS PLAZOS, LOS TÉRMINOS FAVORECE, AYUDA MUCHO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y OBIAMENTE QUE EL PROCESO NO TENGA RETRASOS ALGUNOS EN CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: SI SE HABÍA HECHO LA OBSERVACIÓN EN FORMA ECONÓMICA TAMBIÉN POR PARTE DE LA SEÑORA CONSEJERA Y HEMOS INSTRUIDO QUE DE MANERA ECONÓMICA, AHORITA MISMO SE CORRIJA EL MES DE MARZO POR EL DE ENERO, TAL Y COMO QUEDO EN LA REFORMA QUE SE APROBÓ EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA EVITAR CUALQUIER CONFUSIÓN Y ESE SENTIDO AHORITA SUSTITUIRÍAMOS SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE ESTA HOJA NÚMERO DOS, PARA QUE QUEDE SALVAGUARDADO ESTE ERROR Y CON ESTA ENMIENDA ESTARÍAMOS EN

CONDICIONES DE APROBAR AL IGUAL QUE EL CONSIDERANDO OCTAVO; BIEN NO SE SI HAYA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, YA SE INSTRUYO DONDE SE PONGA QUE DE ACUERDO A NUESTRO CALENDARIO ELECTORAL, NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE LA NORMA SIGUE ESTABLECIENDO MARZO EN UNA DE SUS DISPOSICIONES Y LA REFORMA QUE NOSOTROS PLANTEAMOS FUE PRECISAMENTE PARA QUE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES FUERA EN LA SEGUNDA SEMANA DE ENERO, ENTONCES YA ACOTA AQUELLA OTRA DISPOSICIÓN QUE PERMITÍA HASTA MARZO QUE YA ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE QUE HASTA MARZO SE PUEDAN INSTALAR, CUANDO YA TENEMOS OTRA DISPOSICIÓN QUE NOS ESTÁ DICIENDO QUE EN ENERO, ENTONCES CON LAS CORRECCIONES DE MARZO POR ENERO Y CON LA SUSTITUCIÓN QUE SE VAYA HACER AHORITA DE ESTAS FOJAS, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE NOS OCUPA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA MODIFICACIONES QUE SE APUNTARON CON RELACIÓN AL MES DE MARZO. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL

C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL

C. ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILÁN
SECRETARIO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.